

Abogado Titulado

Señor:
JUZGADO 48° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
DE BOGOTA.
E. S. D.

REF: LIQUIDACION DEL CREDITO
TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: TUYA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
DEMANDADO: KELLY JOHANA MOLANO PEÑA.
RAD No. 110014003066-2021-01135.

Comedida, formal y respetuosamente, me permito presentar liquidación de crédito, en donde se liquida la obligación adeudada por el demandado y contenida en el título objeto de la demanda, por lo que me permito radicar ante su despacho la respectiva liquidación del crédito elaborada hasta el día 25/05/2022 de acuerdo a lo previsto por el artículo 446 del C.G.P.

Sírvase señor juez aprobar la presente liquidación de crédito por valor total de \$ 8.364.381, la cual fue realizada mes a mes teniendo en cuenta el capital contenido en el título valor, y que se detalla de la siguiente manera:

TEA	TEA mora	DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	INTERES
17,24%	25,86%	13-ago-21	31-ago-21	19	\$ 6.031.035	\$ 81.186
17,19%	25,79%	01-sep-21	30-sep-21	30	\$ 6.031.035	\$ 127.841
17,08%	25,62%	01-oct-21	31-oct-21	31	\$ 6.031.035	\$ 131.232
17,27%	25,91%	01-nov-21	30-nov-21	30	\$ 6.031.035	\$ 128.436
17,46%	26,19%	01-dic-21	31-dic-21	31	\$ 6.031.035	\$ 134.152
17,66%	26,49%	01-ene-22	31-ene-22	31	\$ 6.031.035	\$ 135.688
18,30%	27,45%	01-feb-22	28-feb-22	28	\$ 6.031.035	\$ 126.999
18,47%	27,71%	01-mar-22	31-mar-22	31	\$ 6.031.035	\$ 141.938
19,05%	28,58%	01-abr-22	30-abr-22	30	\$ 6.031.035	\$ 141.671
19,71%	29,57%	01-may-22	25-may-22	25	\$ 6.031.035	\$ 122.149
					CAPITAL	\$ 6.031.035
					INTERESES	\$ 1.271.293
					TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO	\$ 7.302.328
					INTERESES EN MANDAMIENTO	\$ 1.062.053
					TOTAL	\$ 8.364.381

Cordial y respetuosamente,



JUAN DIEGO COSSIO JARAMILLO
Firma mecánicamente impuesta, por la cual es responsable el suscrito Art. 621 y 827. Co.co., y ley 527 de 1999.
Apoderado Actor
Abogado T.P. No. 182. 528 del C.S. de la J.

C.C. 80.102.198.